



## ¿Descentralización y Autonomía Cruceña o Soberanía del Qullasuyu?

Simón Yampara H.<sup>1</sup>

### Introducción

“No ha existido nunca verdadera democracia, ni existirá jamás. Va contra el orden natural que el gran número gobierne y el pequeño sea gobernado” *Rousseau*

“Un espíritu libre no debe aprender nada como esclavo” *Platón*

“El indio se redimirá merced a su esfuerzo propio, no por la humanización de sus opresores. Todo blanco es, mas o menos, un Pizarro, un Valverde o un Areche,...un Sarmiento y un Vargas Llosa”. *Manuel Gonzáles Prada / Juan Rivera Tosi 2004*

Debemos partir de la comprensión de la Autonomía como la libertad de gobernar por leyes y jurisdicción propia. Esto –en el contexto boliviano– es un indicio peligroso cuando se maneja por personas extranjeras, como son las familias croatas.

Si consideramos el término Patria como el país donde se ha nacido, en el caso de los miembros de la élite cruceña veremos que, pese su ascendencia de origen, ellos han nacido en la actual Santa Cruz, un territorio ajeno para ellos; lo que clarifica mucho más su identidad que se reafirma con sus mismos nombres-apellidos. Por tanto el que ellos quieran apropiarse de la nominación cambia como disfraz no es correcto ni aceptable ¿Por qué? Incluso Santa Cruz de la Sierra es un nombre foráneo heredado de la región española de Extremadura, donde hay una pequeña población llamada Santa Cruz de la Sierra, lugar de donde vino Ñuflo de Chavez, quién fundó esa ciudad. Entonces, se quiere seguir manteniendo una colonia dirigida por personas vinculadas con intereses económicos extra-nacionales, que quieren seguir colonizando puesto que aquí no tienen patria y sólo

---

<sup>1</sup> Simón Yampara es sociólogo aymara, Presidente de la Asamblea Permanente de los Pueblos y las Naciones Originarias/ Indígenas APPNOI, asesor principal de la Fundación Andina *Suma-Qamaña* y Director General y docente del Instituto Tecnológico y de Investigación Andino INTI ANDINO y ex docente de Historia y cultura Andina de la UPEA.

buscan apropiarse de los recursos y continuar con el enriquecimiento ilícito al que se han acostumbrado.

En todo caso, hay elementos que constatan en el proceso político social boliviano la persistencia de la exclusión, la colonialidad y el rol paternalista tanto de los políticos, los ideólogos como de los intelectuales “pro indígenas”; y hasta se hacen esfuerzos por “colonizar intelectuales” indígenas; pues, no otra cosa es la poca circulación de ideas, conocimientos y posiciones ideológicas, saberes y propuestas con la identidad *Qullasuyana*, originaria/ indígena de intelectuales proactivos y descolonizados. Para evitar que estas propuestas circulen se trabaja con el clientelismo y la relación mercantilista en el accionar político (cooptando líderes de las organizaciones), lo que lastimosamente da continuidad a la inequidad en la relación entre los pueblos indígenas con los no indígenas, hasta reproducir las relaciones feudales, con un discurso democrático-participativo y moderno. Es decir, se están acuñando Autonomía de minorías –familias– en las ilusiones de la modernidad, en un país de mayoría de pueblos originarios/indígenas, con semilleros civilizatorios en *Tiwanaku* y *Tawantinsuyu*. Entonces, no está en juego la autonomía de las nacionalidades ancestrales, sino los intereses económicos de contadas familias “cruceñas” y de los dueños del mundo: las transnacionales.

Sin embargo, los únicos que realmente han pensado y piensan en el país y hasta han logrado revueltas al sistema inhumano reinante (Febrero, Octubre de 2003 y Mayo 2005 por mencionar algunos), han sido los pueblos originarios –los Qullasuyanos– que se mueven en un sistema de producción de ideas, pensamiento y formas de conocimiento con criterios comunitarios y de fuerte nacionalidad<sup>2</sup>, haciendo patria y nacionalidad originarias, despojados de localismos y reivindicaciones sectoriales.

Los otros, sobre todo las familias oligárquicas cruceñas, en el fondo cultivan conductas hipócritas, supuestamente expresadas

---

<sup>2</sup> Al respecto veamos por ejemplo, la posición bambaleara de las familias cruceñas, con pretensiones de ser la élite cruceña y boliviana, que solo piensan en sí mismas. Es decir primero está su negocio privado y el aprovechamiento de los recursos naturales a su favor, luego recién tal Santa Cruz y Bolivia -si es que estos son intereses que entran en su estructura mental-. Por eso, han querido contrarrestar al movimiento de los pueblos originarios con ideas como “Nación Camba”, de allí a “Media Luna” y ahora “Autonomía departamental” o regional. Lo evidente es que orientan hacia la segregación social una especie de pandemia colonial que se arrastra, queriendo desconocer los aportes solidarios y complementarios del *Qullasuyu*, de interacción de pueblos de las tierras bajas con las altas.

en la democracia, en el voto universal secreto (que pasa por la caja oscura de concretización de la expresión hipócrita del voto), la “diplomacia” (aparentar ser bueno) y hasta las versiones de los no indígenas de lo “pluri-multinacional”, la interculturalidad en la educación, que son maneras de sublimación de la colonialidad y el neocolonialismo<sup>3</sup> pues aparentan comportarse con normas “civilizadas”, democráticas y modernas, cuando se mueven en esquemas coloniales y sistemas feudales. Escritores como Vargas Llosa afirman: “las actitudes indígenas son incompatibles con la civilización y el desarrollo y a la corta o a la larga nos arrastra a la barbarie”, las mismas palabras de Sarmiento<sup>4</sup>. Aquí creo que es importante entender que por detrás del supuesto interés de la Autonomía cruceña, el verdadero interés que está en juego es el de los dueños del mundo – las transnacionales- y el proceso del economicidio.

Entrando al mundo de la producción y cosecha de las fuerzas y energías que alimentan la vida observamos que: “el mundo y la humanidad está alimentado por dos fuerzas y energías: materiales y espirituales, y esas fuerzas y energías [*ajayu-qamasa*] tienen fuentes de alimentación en el Polo Norte y el Polo Sur”. (Yampara, S.: 2004)

Lo que pasa es que por el grado de la inquisición colonial y la colonialidad, sólo nos proveen y nos hacen beber energías del norte –privilegiando la dimensión del materialismo y el individualismo– Así, nos hacen vivir a los del sur de manera individualizada y energizada por la estrella polar del norte, que anula las fuerzas y energías de la *Chakana* (Cruz del Sur) / *Jach'a qhana* (Luz grande)/ *Jach'a qana* (Estrellas grandes), el *Gutu* (grupo de estrellas) que inspiran y complementan con energías comunitarias a la vida. En el Sur se combina y armoniza aún lo material con lo espiritual, lo privado-familiar con lo comunitario.

Con estos elementos fuerzas-energías/ *ajayu-qamasa*, están constituidos el pensamiento, la cosmovisión, la lógica de vida y la estructura territorial de los pueblos originarios andino-amazónicos del *Qullasuyu*.

<sup>3</sup> Yampara, S.: *La encrucijada cultural*. (2001:27-30). Anuario COSUDE, La Paz Bolivia

<sup>4</sup> Citado por Turpana Arysteides, en revista Pueblo Indio, 2004:5

## 1. Diagnóstico de la actual estructura territorial del Estado Boliviano y los pueblos indígenas

### 1.1. *Urquma /Qullasuyu* –Bolivia dos caras y dos sistemas configurados:

#### a) Estructura histórica de ayer

*Urquma*<sup>5</sup> es el espacio territorial interaccionado de las dos parcialidades: *urqusuyu-umasuyu* (tierras de la costa, altas y bajas), con aguas y deidades masculinas y femeninas; esto es *Qulla-suyu/ qullana-suyu*<sup>6</sup> [*suma nayra q'uma marka uraqi*], cosmológica e históricamente corresponden a otro código y sistema de organización territorial y jurídico-legal de la vida de los pueblos en Los Andes, en complementariedad armónica con las tierras bajas (Pacífico y Amazonía), *Chipayas, Pakawaras, Yurakares, Waranis*, en agnados prehistóricos, en hermandad histórica. Es más, con semillero en *Tiwana*<sup>7</sup> [*ku*], éste se entiende como la organización de cuatro pueblos ancestrales, parte y producto de esa organización milenaria y del Inkario: *Tawa* [*intisuyu*], cuatro espacios territoriales/ pueblos, organizados en el proceso de *ayni*/recíprocamente complementarios. Por lo tanto, es un sistema configurado andino-autóctono, milenario que a pesar de los avatares históricos, pervive en la ideología, el pensamiento, el corazón [*chuyma*] y la vida de los pueblos *Aymara-Qhichwa, Uru-Chipaya, Kallawaya, Yurakares, Pakawaras, Waranis* del *Qullasuyu* de hoy. Lo importante es que no sólo reclaman un mero ancestralismo, sino de los valores humanos y de civilización de convivencia eco-biótica y humana. En este sentido es altamente ecológico y cosmogónico.

<sup>5</sup> En aymara sería “agua macho”, agua con valores masculinos, en este caso, nos referimos a la interacción territorial de las dos parcialidades *urqu-uma* (tierras altas y bajas) del *Qullasuyu*.

<sup>6</sup> *Qulla, Qullana*, [Collana], según Bertonio es excelente, primero (*nayra*), de donde sería el primer espacio sano, espacio con primeras medicinas y *suyu*, territorio, de donde *Qullana -suyu* es un primer espacio territorial sano, con primeras medicinas, “territorio con salud ecológica saneada naturalmente” [*suma nayra q'uma marka uraqi*], parte del *Tawantinsuyu*  
<sup>7</sup> *Tiwana* en aymara significa “cuatro”, de allí viene *Tiwanaku*, (base, semillero de organización de cuatro pueblos), pero como en aymara hay una doble, triple y hasta tetra significación de una misma palabra, *Tiwanaku* puede ser también entendida como espacio territorial poblado de tigres /felinos y *wanaku*/ camélido andino; y *Tawa* en *qhichwa*, también quiere decir cuatro, y cuando se completa con el sufijo *intisuyu*, se hace referencia a los cuatro espacios territoriales: *Qulla-Anti-Chincha-Kunti-suyu*, que constituyen el *Tawantinsuyu*, cuyo régimen de gobierno diárquico ha sido el Inkario. Elementos estos que no sólo hay que reflexionar, sino, tomar como valores históricos semilleros de la nacionalidad.

## b) Superposición de estructuras hoy

- Frente a este proceso, Bolivia parece como producto de la invasión colonial de 1532, constituyéndose en un Estado republicano (1825), que desconoce y margina la cosmovisión ancestral de dicha estructura, **superponiendo/imponiendo otro sistema de estructuras** de delimitación/ división político territorial, al modo europeo, en departamentos, provincias, secciones y cantones, por tanto regidos por sus normas y leyes, que en buena medida son reductos de la visita Toledana colonial, fundada con características de exclusión y victimación de los habitantes del *Qullasuyu*, llamados genéricamente indígenas.
- **Superposición de sistemas y estructuras:** la ancestral-milenaria con códigos jurídico-legales regidos por el derecho y la justicia comunitaria *qullasuyana*; y la colonial-republicana de tradición centenaria en este espacio, regida por el derecho positivo privado individualizado, fueron estigmatizadas por la ceguera y la amnesia de los ideólogos y políticos del “nacionalismo” que, hoy como ayer, solamente nos presentan Bolivia como un Estado-nación moderno y civilizador consolidado, no en crisis, ni pandemia de la colonialidad de sus élites gobernantes. Menos admiten la persistencia de dos sistemas, cuando “el Estado-nación boliviano es un gran simulacro mantenido artificialmente en vida por la cooperación internacional” (Javier Medina: 2004).

¿Y en esta situación que se quiere descentralizar y atomizar/ autonomizar departamentalmente? Ciertamente, los propulsores de esta propuesta no admiten el fracaso de la construcción del Estado monoculturalista de exclusión y la participación de sus élites en el poder centralizado. Ahora pretenden localizar/regionalizar con los ojos bien puestos en los recursos hidrocarbúricos. ¿Por qué? Ahí están precisamente los intereses en sus negocios privados.

- Las dimensiones y la práctica ancestral de la articulación interaccionada de los espacios territoriales inter-ecológicos (tierras de la costa, altas y las tierras bajas) de ecosistemas de producción, con aprovechamiento óptimo de la variedad

eco-climática andina-amazónica<sup>8</sup> en correspondencia recíproca y complementaria con la vigencia del sistema y estructura republicana se ha cortado, desestructurado, fragmentado, descuartizado/desarticulado y hasta se ha privado del acceso y el uso simultaneo de los diversos espacios ecológicos.

El resultado fue la privación del **acceso a territorios continuos, discontinuos y compartidos entre los pueblos**<sup>9</sup> pues se impuso la lógica del derecho positivo privado del acceso a la tierra en los reductos Toledanos, con el agrupamiento de las castas oligárquicas regionales, en torno a apropiación de territorios con potencialidad de recursos naturales, –la creación de centros urbanos– hoy departamentalizados (cuyas familias, reclaman ser autónomas). Al privar y distorsionar del acceso a otras ecologías, también se ha privado el acceso a los espacios de la costa del Pacífico, sembrando pobreza galopante en los pueblos originarios y situando a Bolivia en condición de un país mediterráneo (mal llamado corazón de América porque no cumple orgánica ni estructuralmente esa función), cercenado por cinco países colonos–Estados vecinos, “hermanos” –Chile, Argentina, Paraguay, Brasil y Perú– en tanto forman parte del sistema de occidentalización y la colonialidad. Se ha desvirtuado y limitado de esta manera el acceso a la variedad ecológica y de recursos, con la consecuente desorganización del sistema de vida de los pueblos del *Qullasuyu* y la negación de sus derechos por los países y los Estados latinoamericanos ¿Cuán “corazón” y “hermanos” son?, si hoy en su generalidad se debaten en la pobreza, la miseria y hambre.

---

<sup>8</sup> “De los 103 ecosistemas existentes en el planeta, 84 están concentrados en el área andino-amazónica de Bolivia...”, “el 40 por ciento de las plantas que consume la humanidad son producto de la ingeniería genética y de la biotecnología andina”, citado por Chilón C. Eduardo s/f., en el software y el Hardware de la tecnología andina. Ver también Condarco Ramiro: *El escenario andino y el hombre*, J. Murra: *El control vertical máximo de los pisos ecológicos*.

<sup>9</sup> La orientación del derecho agrario seguida por los Estados y los regimenes políticos Latinoamericanos ha sido esa lógica del derecho privado, con la consecuente creación de haciendas latifundistas, que continúa hoy pese a los 57 años de la Reforma Agraria en Bolivia, que dicho sea paso, como las otras medidas reformatorias del sistema de tenencia de tierras, no sólo ha desconocido ese régimen ancestral sino que ha fragmentado y descuartizado ese sistema complementario, al igual que a sus principales líderes como *Tupaq Katari* y *Bartolina Sissa* (1781), por citar algunos.

- Es más, se ha ideologizado y estigmatizado el “nacionalismo” con indumentaria de “civilizado” y “moderno”, negando y calificando a lo otro como “primitivo” que se mueve en el mero tradicionalismo y argumentando que en los siglos precedentes se vivía en la “barbarie” y el “salvajismo” de los “indios” como objetos decorativos individualizados, objetos de estudios en museos, sin considerar que los pueblos originarios del *Qullasuyu tienen* identidad y derechos comunitarios milenarios, con conocimientos, sabidurías, tecnologías limpias y de gran aporte a la humanidad. ¿Por qué?, para mantener la colonialidad, la apropiación y saqueo de los recursos naturales –caso del gas– en beneficio de las castas coloniales, hoy con la figura de empresas transnacionales, regidas por leyes y convenios internacionales, que se creen dueñas del planeta han parcelado el mundo en función de los recursos estratégicos y la expansión de sus mercados, para eso crean hasta conflictos bélicos.

### **c) Autonomía colonizante y desestructurante de los departamentos**

En este proceso y dinámica in-equitativa y de fuerte herencia de racismo colonial se habla subliminal-hipócritamente, mejor dicho “diplomáticamente”, a los pueblos indígenas de un país “pluri-multiétnico” y hasta de programas de “educación inter-cultural-bilingüe” en reductos de habla de las lenguas nativas; de género (como equidad cuantitativa de la relación hombre-mujer); de desarrollo sostenible (sin tocar los problemas de la estructura territorial) por un lado; y por otro, de “democracia participativa” con descentralización de gobiernos y autonomías departamentales (acción etno-económica de las familias “oligárquicas” con semilleros y raíces coloniales). Es decir, sigue presente ese doble discurso de incorporación-exclusión/negación, de reconocimiento-desconocimiento, de primitivo /salvaje-civilizado /moderno. Un aparente cambio para que nada cambie en la política de exclusión/negación y civilización de pueblos originarios/indígenas llamado por S. Rivera continuidad del “colonialismo interno”. Eso es parte de la “pandemia” empresarial y política practicada por los regímenes políticos en función de gobierno, respecto a los pueblos originarios /indígenas desde el nacimiento de Bolivia hasta hoy.

Sin embargo, para no ser del todo negativo y pesimista, hay gente como el politólogo Gonzalo Rojas que afirma: “Nos esta faltando esto de mirarnos con respeto entre los distintos segmentos”

(Rojas: 2004); o lo que dice R. Prada: “una forma de Estado con autonomías requiere una modificación substancial del ordenamiento territorial” o, como sostiene J. Medina, “la utopía de las naciones indígenas y de los españoles pobres de las ciudades es construir un Estado propio y soberanía política, retorno al software estatal”.

Lo dicho nos remite a entender la estructura territorial ancestral del *Qullasuyu-Tawantinsuyu*, como una unidad territorial con pueblos, de interacción complementaria de ecologías, de ecosistemas, con sabiduría para aprovechar las transiciones climáticas/variedad en un espacio relativamente limitado como bondad/virtud más que como limitación/ defecto. Eso implica encarar un proceso de re-territorialización y descolonización mental, con dignificación de los valores ancestrales y buscar no sólo la armonía territorial y la complementariedad Inter-ecológica, sino social, política y estructural del país para lograr un país de convivencia cosmogónica y humana.

## **2. Relación entre la identidad étnico cultural indígena y los diferentes niveles de la estructura territorial del Estado. Estado central, departamentos, provincias, municipios, cantones**

Persiste aún en nuestro país el problema de la denominación de la identidad y la interacción de dos sistemas; si son “grupos étnicos<sup>10</sup>” o pueblos originarios/ indígenas<sup>11</sup> o *Qullasuyu*. Estos pueblos/naciones originarios, *Qullasuyu*, son precisamente la expresión de esa otra cosmovisión, otra lógica de vida, otro sistema y código jurídico distinto al occidental republicano. En los hechos, no sólo se los desconoce e ignora, sino, que se los excluye y se ha pretendido sustituirlos del escenario republicano. Eso hace afirmar que: “los cambios y las revoluciones” en el país no han logrado superar las estructuras coloniales, ‘porque no

<sup>10</sup> El término étnico es más usados en los espacios académicos de los antropólogos, etnólogos y los ideólogos del sistema. Es más, a los pueblos originarios les molesta con razón pues se dispersa/ desconoce la identidad de un Pueblo /nación, como es el *Qullasuyu*.

<sup>11</sup> Originario /indígena parecen decir lo mismo y por tanto se comete cacofonía, la verdad es que en un debate en el Congreso Interamericano, realizado en Moxos- Trinidad Bolivia (1985-86), se optó porque los Pueblos de las tierras altas prefieren autodenominarse “Naciones Originarias”. y los de las tierras bajas “Pueblos indígenas”, así respetarse mutuamente. Desde entonces en las tierras altas se ha iniciado con el proceso de reafirmación y re-constitución de los ayllus y las autoridades originarias y en las tierras bajas, las comunidades y los pueblos indígenas. En nuestro criterio lo mas apropiado y pertinente es decir Pueblos del *Qullasuyu* que integran e interaccionan las tierras de la costa, altas y bajas.

lograron afectar la matriz del colonialismo interno' y es por eso que la relación colonial entre una minoría (dominante) y otra mayoría (dominada) sigue vigente en la historia del país"<sup>12</sup>. "Pero queremos descolonizarnos, y no sólo nosotros, sino, todos los 'bolivianos' y, por qué no, todos los pobladores del continente del *Abya-Yala*"<sup>13</sup>.

La descolonización tiene que expresarse en la estructura mental, ideológico-política y mediante la estructura territorial, es decir: un reordenamiento, una reconstitución de la casa. Ello implica tomar conciencia "...de los distintos niveles de comprensión del territorio del pueblo '*marka uraqi*' y considerar el territorio cosmológico sacralizado '*pacha uraq*' como la unión de ambos en una dinámica de trasuntación y cubierta que, mediante la '*pacha*', se llega a comprender como el territorio íntegro en el espacio y tiempo que en aymara se denomina '*uraq-pacha*'". Es decir "los escalones de la puerta del sol del *Tiwanaku*, como interpretación de las dos memorias de la 'naturaleza' y del 'hombre', señalados por Dollfus, nos dan una especie de arquitectura (plano base) de la ecología y los ecosistemas andinos, donde sólo la ingeniería de los hombres de los ayllus andinos ha tenido la virtud y la capacidad de edificar la casa de la vida que en aymara se llama *QAMAÑA*"<sup>14</sup>. (Yampara, S, 2001:61, 148).

Este ideal se logrará por el reconocimiento mutuo/ recíproco de valores y virtudes de los dos sistemas configurados, lo que implica una comprensión real de los derechos del *Qullasuyu*, dignificar y valorar la identidad de sus habitantes para —es necesario recalcarlo— buscar precisamente el ansiado diálogo y armonía, un pacto de convivencia, entre los "pueblos indígenas con los no-indígenas", territorialmente unitario y ecológica-ecosistémicamente complementario para re-construir la *QAMAÑA*.

Entre los Pueblos originarios/indígenas del *Qullasuyu*, hay una identidad "agnaciótica" (consanguinidad) única, y de un pueblo a otro, un matiz idiomático y cultural con historias comunes. A continuación se muestra una identidad unitaria de matiz eco-climático que la naturaleza predispuso.

<sup>12</sup> Ver Saavedra, Luis: *Tomamos la palabra para decir nuestra verdad*, (2003:6), que toma las expresiones de V:Hugo Cárdenas.

<sup>13</sup> Idem, (2003:1)

<sup>14</sup> Yampara S: *El ayllu y la territorialidad en los andes: Una aproximación a Chambi Grande*. 2000. Edic. *Qamañ-pacha*, La Paz Bolivia. Del mismo autor ver *¿Desarrollo, progreso o Qamaña en los ayllus andinos?* en "¿A donde vamos? Progreso en las diversas culturas". 2004. GTZ-IG-PIEB.

## 2.1. Identidad de Pueblos del Qullasuyu por ecosistemas

Variedad de ecosistemas complementarios	Personas/ Pueblos por ecologías diferenciadas	Preponderancia de los Pueblos originarios /indígenas
• <i>Pata-suni uraqi</i> / Tierras de la puna-altiplano /sierra	• <i>Pata suni Jaqi</i> / Personas/ Pueblos de las tierras altas	• <i>Aymara, Uru Iruhitu, Chipaya</i>
• <i>Qhirwa uraqi</i> / Tierras de los valles	• <i>Qirwa Jaqi</i> / personas y pueblos de las tierras de los valles	• <i>Qhichwa Kallawayá</i>
• <i>Yunka uraqi</i> / Tierras de los yungas	• <i>Yunka Jaqi</i> / Personas y pueblos de las tierras de los yugas	• <i>Qhichwa, Afros, Yura, Tacanas</i>
• <i>Ch'umi uraqi</i> / Tierras de la Amazonia y el Chaco	• <i>Chumi Jaqi</i> / Personas y pueblos de las tierras de los llanos amazónicos	• <i>Chikitano Waraní,</i>
• <i>Wasa Qirwa uraqi</i> / Tierras del desierto de Atacama*	• <i>Wasa Qirwa Jaqi</i> / Personas y pueblos de las tierras del desierto	• <i>Saraqá de los Aymara-atakamaño</i>
• <i>Quta laka uraqi</i> / Tierras de la costa del Pacífico*	• <i>Quta laka Jaqi</i> / Personas y pueblos de las tierras de la costa.	• <i>Aymara-Qhichwa, Qulla, Atakameño</i>

\* Los bolivianos, en su estructura mental y territorial, han sido privados y han perdido el acceso formal y legal a estas dos ecologías.

## 2.2. Estructura territorial del Qulla-Suyu, contrastada con Bolivia

Qulla - suyu		Bolivia
<i>Urqusuyu</i>	<i>Umasuyu</i>	
<i>Qanchis</i>	<i>Qanchis</i>	9 Departamentos
<i>Qanas</i>	<i>Qanas</i>	
<i>Qullas</i>	<i>Qullas</i>	Provincias
<i>Lupazas</i>	...	
<i>Pakajaqi</i>	<i>Pakajaqi</i>	314- 327 Secciones (municipios)
<i>Karanka</i>	...	
...	<i>Sora-soras</i>	Cantones (sin precisión)
...	<i>Charkas</i>	
<i>Killkas</i>	...	Comunidades (sin precisión)

... Chuwis  
 ... Qhara-Qharas  
 Chichas ...

**12 Jach'a Markanaka**, interaccionados  
 complementariamente.

**9 Departamentos**,  
 desarticulados

Aquí vemos el rompimiento de la estructura territorial de pueblos originarios, por la división política republicana, pues, la actual estructura territorial por su **división política** no está de acuerdo a la cosmovisión y la lógica de manejo territorial de los pueblos originarios: divide, parcela y hasta encarcela territorial, jurídica y legalmente a estos pueblos, como sigue:

Departamentos	Provincias	Secciones (municipios)	Cantones
Chuquisaca	10	28	118
La Paz	20	79	272
Oruro	16	34	160
Potosí	16	38	301
Cochabamba	16	44	201
Tarija	6	11	82
Santa Cruz	15	50	150
Beni	8	19	48
Pando	5	15	51
9 Departamentos	112	314	1384

\* No se tienen cifras de números de Comunidades

### 3. ¿Qué aporta la experiencia de las TCO en el país?

Las TCO (Tierras Comunitarias de Origen) son una dimensión y sistema de la tenencia de tierra y un aparente saneamiento del régimen de propiedad sobre ella, que a diferencia de la Reforma Agraria de 1953, sin cambiar el sentido de la propiedad privada – “la tierra es de quien la trabaja” y no del dueño originario– se han contemplado en la ley del SNRA/ INRA (1996). Como tal el sistema de TCO es una simulación de la demanda territorial de pueblos originarios/indígenas, pero entendiéndose bien es tierra, no territorio. Por otra parte, es una manera disfrazada de sanear y legitimar la propiedad de las tierras ilegítimamente adjudicadas – sobre todo en las tierras bajas– a los propietarios empresariales ganaderos, los denominados “agroindustriales”, o simplemente forestaleros o explotadores de la vida silvestre, en muchos casos por favores políticos que se pagaron con compensación territorial especialmente durante los gobiernos de facto, en detrimento de los pueblos indígenas.

Este es su talón de Aquiles; pues mientras a los qullasuyanos se les quita y limita el acceso a sus tierras, los neolatifundistas, además de no ser afectados por la Reforma Agraria de 1953 desde el control de las estructuras del poder del Estado, se han adjudicado ilícita y fraudulentamente cientos de miles de has. de tierra de primera en los llanos orientales, con todos sus recursos naturales y humanos, sobre espacios de los pueblos indígenas. Para perpetuar ese sistema, los latifundistas ahora demandan Autonomías.

Entonces si bien se re-abre el debate de la problemática territorial y el régimen de propiedad de la tierra, que continúa controlado por los poderosos empresarios neo-latifundistas, el pedido de Autonomías pretende encarar una delimitación territorial que favorezca a los propios oligarcas, manteniendo la estructura territorial republicana, negando la visión y cosmovisión de la gestión y administración territorial de los pueblos originarios/indígenas (señalados en los puntos 1 y 2 de este mismo trabajo). Los cruceños aparentan aportar al **reconocimiento de recursos** y su uso para el “desarrollo” de las comunidades, sin embargo se perpetúan la pobreza y la miseria para unos (Pueblos originarios), y bonanza-riqueza para otros (familias oligárquicas neolatifundistas, transnacionales). Esta inequidad e injusticia histórica no puede continuar.

#### **4. Principales expectativas de los Pueblos indígenas y el proceso de descentralización hacia los departamentos**

Históricamente sabemos que los *Qullas*, principalmente *aymara-qhichwa* defendieron y rescataron el territorio y sus recursos naturales (hidrocarburos) en la Guerra del Chaco (1932-35). De esos recursos, que costaron sangre y vidas humanas a los qullas<sup>15</sup>, se apropian hoy las familias asentadas en los departamentos de Santa Cruz y Tarija y con la descentralización departamental quieren usufructuar a su beneficio y excluir no sólo a los Pueblos originarios /indígenas, sino a toda la población occidental de Bolivia/ *Qullasuyu*. Entonces la visión es de futuro

---

<sup>15</sup> El autor de este artículo es nieto de uno de los combatientes del Chaco. Mi abuelo perdió la vida allí como consecuencia mi padre y sus hermanos/as quedaron huérfanos a temprana edad, se criaron en la sobrevivencia alimentaria y fueron privados de la educación (analfabetos). ¿Cuántos aymaras y qhichwas quedaron en esta situación?, ahora los que ni siquiera pisaron ese suelo en ese conflicto bélico quieren beneficiarse privadamente. ¿Eso es justo o injusto?

para las élites de los departamentos que detentan recursos, como tentáculo mercantilista de las materias primas de las empresas transnacionales. Estas élites pretenden ser dueñas del mundo y quieren castigo para los defensores de los recursos del país: los pueblos originarios/ indígenas y los otros departamentos.

Aquí cobra importancia el proceso de re-territorialización del país compensando y complementando, con ecologías y ecosistemas en correspondencia recíproca como una forma de compartir y redistribuir los beneficios que aportan los recursos naturales y con criterio de unidad territorial y política. Entiendo que esa es la expectativa de los pueblos originarios/indígenas y en ella no caben separatismos ni segregaciones raciales. Pero esto también nos lleva a la reflexión tanto del derecho como la cualidad humana: *jaqija taqi jaqi chuymatanti, jan ukasti qulqi chuymakijtanacha* "¿las personas/familias somos de corazón con cualidad humana o simplemente de corazón del dinero?". Aquí es importante recalcar que la vida en la *qamaña* es cosechar y emitir/producir fuerzas y energías –ajayu-qamasa- espirituales y materiales, orientadas a la armonía en la vida.

## **5. Posicionamiento de los Pueblos Indígenas respecto a las Autonomías.**

El concepto de Autonomía ha de depender del contexto: en un proceso de continuidad colonial, una Autonomía subalternizada y condicionada por el sistema (sobre la base de las actuales estructuras territoriales) o una autonomía en un proceso de descolonización y liberación, de re-territorialización del país con cualidad y bienestar humano, como es el/la *Qamaña*. Esta segunda vía es la que pretenden y buscan los pueblos originarios/indígenas: re-constituir redes de mancomunidades inter-ecológicas con poder político diárquico (interacción de género institucionalizado en la familia), unitario, cosmogónico, eco-biótico. En otras palabras: un retorno al *Pacha-kuti* y recuperación de las fuerzas y energías de *Amaru-Katari*, *Puma-Condor/mallku* en la *qamaña* y *Paytit*, reencuentro de territorios en armonía con bienestar y *Nandereko*, con derecho y justicia de los pueblos que lo habitan.

Entonces, el posicionamiento de los pueblos originarios/ indígenas significa la Autonomía administrativa y económica pero no Autonomía política. Esta Autonomía debe expresarse/ representar mancomunadamente las visiones de pueblos originarios/

indígenas del *Qullasuyu* en la Asamblea constituyente con un poder político unitario.

Ahora, por Autonomía, entendemos como una actividad y marcha propia en la gestión y desarrollo económico y administrativo, de pueblos o regiones [siempre que no afecte, no comprometa a generaciones futuras] Esto es que la distribución de los Pueblos indígenas, están en la premisa de “unidad en la diversidad”.

## **6. Elementos a tomarse en cuenta para una propuesta indígena de Descentralización**

La Propuesta de los Pueblos originarios /indígenas va por el siguiente proceso:

- En lo territorial y recursos naturales: La re-territorialización de la actual división y estructura territorial política, complementando ecologías y ecosistemas de producción en territorios continuos, discontinuos y compartidos entre pueblos y sectores, con un aprovechamiento de los recursos naturales compartidos y en armonía con la madre naturaleza/*Pachamama* (ver mapa con las 3 regiones y los cuadros del 6.2 de este documento).
- En lo cosmológico y sistema de vida: Un sistema con armonía y bienestar entre indígena y no-indígena; orientado hacia el *Suma Tamaña*; pero también a la re-constitución de los apellidos de las familias notables originarias del *Qullasuyu*.
- En la economía: Una economía del *ayni*, alotrópica de reciprocidad y complementariedad, tomando como base la comprensión de las ferias como la 16 de julio de El Alto.
- En lo político: Un gobierno político diarquico unitario con interacción de valores femeninos y masculinos en la institucionalidad de la familia y la pareja humana, por un lado, y por otro, los dos sistemas y estructuras con alteridad en el ejercicio político.

Eso implica tomar en cuenta en la Autonomía el cuidado necesario con los sectores o grupos no indígenas –castas oligárquicas– que pretenden despedazar el territorio de un Estado-*suyu* con Pueblos originarios, sólo en su propio provecho, aprovechándose de los

recursos naturales como el gas para continuar con la colonización de pueblos.

Debe haber una competencia solidaria en las comunidades de los Pueblos mancomunados, pero con criterio diarquico y unitario en el desarrollo de su bienestar/ *suma qamaña*.

### 6.1. Alteridad territorial con Pueblos Originarios en ecologías y ecosistemas complementarios

Los puntos 1.1., 2.1., 2.2. de este mismo ensayo nos llevan a tomar conciencia de la problemática estructural-territorial de los dos sistemas configurados, visualizando y buscando la unidad territorial, pero, con complementariedad ecológica y de ecosistemas de producción como una forma real de enfrentar seriamente la pobreza. Ello implica iniciar el proceso de re-territorialización del país, para luego, pensar en la descentralización y las autonomías como parte de la agenda de la Asamblea constituyente; pues querer encarar este tema en la actual estructura territorial es consolidar la des-territorialización, castigando regiones y departamentos a la paupérrima pobreza e indigencia y favoreciendo a castas oligárquicas instaladas en regiones /departamentos con mayores recursos naturales estratégicos.

Es decir descentralizar el esquema de "pobreza-miseria", principalmente de los pueblos originarios /indígenas y sectores populares de la sociedad, y "bonanza con riqueza" de las familias etno-económicas- oligárquicas, colonia /tentáculo de las transnacionales. En este proceso ¿cuál es del futuro y destino del país? Aquí como forma de previsión y a manera de encarar esa problemática con criterios de complementariamente redistribuida, se puede readecuar el proceso de re-territorialización interaccionando departamentos con pueblos originarios de las tierras bajas con las tierras altas y viceversa. Eso es como sigue:

### 6.2. Posibilidad preponderante forzada de Pueblos con Departamentos mancomunados

Regiones	Territorialidad Inter-ecológica con ecosistemas complementarios (Mancomunidad de Departamentos)	Interacción de Pueblos Originarios/ indígenas en territorios discontinuos y compartidos
I.	La Paz- Beni-Pando	Aymaras con Pueblos indígenas menores de la Amazonia
II.	Oruro- Cochabamba-Santa Cruz	Aymaras, <i>Qhichwas</i> , <i>Waranis</i>

III.	Potosí- Chuquisaca-Tarija	Aymara-Qhichwa y Pueblos indígenas menores chaqueños
------	---------------------------	--

Expresada en cifras, la población de los Pueblos originarios en ecologías interaccionadas y complementarias.

Reg./Dpto	Total	Orig. Qhichwa	Orig. Aymara	Orig. Guaraní	Orig. Chikitano	Orig. Mojeño	Orig. Otros	Orig. Ninguno
I. La Paz	1.501.970	117.587	1.027.890	3.924	1.303	1.554	11.160	338.552
Beni	202.169	6.831	7.280	1.065	1.007	25.717	24.320	135.952
Pando	30.418	1.239	1.619	80	80	395	1.465	25.479
II. Oruro	250.983	89.699	93.739	288	108	64	1.576	65.509
Cbba.	900.020	595.629	62.780	3.018	1.533	1.852	4.449	230.759
Sta Cruz	1.216.658	206.417	48.040	55.042	107.104	13.218	26.281	760.556
III. Potosí	414.838	319.903	26.283	335	136	49	1.141	66.991
Tarija	239.550	29.910	6.377	6.590	551	172	3.575	192.375
Chuq.	308.386	138.427	3.873	7.955	394	285	1.270	106.182

Fuente: construcción propia, base datos del Censo 2001, aquí en la región III, se puede readecuar la población indígena del sur de Santa Cruz.

Los límites departamentales se pueden readecuar con la territorialidad de los Pueblos originarios /indígenas y trabajando en la readecuación de las cuencas hidrográficas.

La complementariedad de ecosistemas/ pisos ecológicos hace que haya una mancomunidad de pueblos por los pisos; y la dualidad/ parcialidad *urqu-uma* del *Qullasuyu*/ Bolivia, hace que haya interdependencia complementaria de recursos, dando origen a las regiones I, II, III. Así, los territorios y los recursos naturales de los pueblos originarios defenderán y reconquistarán lo que la República perdió frente a otros países vecinos: Paraguay, Argentina, Chile. Esa reconquista y defensa fue de los hombres del *Qullasuyu*, y a ellos les pertenecen los recursos naturales y no a los oligarcas de Santa Cruz y Tarija que hoy pretenden apropiarse, pretextando para eso el centralismo del Estado como negativo; cuando han sido ellos mismos los artífices del proceso, ahora quieren ir por el sendero de la descentralización departamental y la autonomía para la acción colonial de la casta oligárquica transnacional cruceña. Eso significaría continuar entregando los riquezas, como los hidrocarburos, a los que se parcelaron los recursos naturales y son dueños de los mercados.

Pueblos con Departamentos mancomunados y autoridades con Pueblos originarios (según el censo 2001).

Dpto.	Total	Orig. Qhichwa	Orig. Aymara	Orig. Guarani	Orig. Chikitano	Orig. Mojeño	Otros	Ninguno
Chuquisaca	308.386	138.427	3.873	7.955	394	285	1.270	106.182
La Paz	1.501.970	117.587	1.027.890	3.924	1.303	1.554	11.160	338.552
Cochabamba	900.020	595.629	62.780	3.018	1.533	1.852	4.449	230.759
Oruro	250.983	89.699	93.739	288	108	64	1.576	65.509
Potosí	414.838	319.903	26.283	335	136	49	1.141	66.991
Tarija	239.550	29.910	6.377	6.590	551	172	3.575	192.371
Santa Cruz	1.216.658	206.417	48.040	55.042	107.104	13.218	26.281	760.556
Beni	202.169	6.831	7.280	1.065	1.007	25.717	24.320	135.952
Pando	30.418	1.239	1.619	80	80	395	1.465	25.479

Fuente: INE, Censo Nacional de Población y vivienda 2001.

### 6.3. Autonomía legítima y correcta

Ahora veamos a quienes correspondería realmente la Autonomía armonizada de unidad en un Estado. Empecemos por hacer memoria de la Audiencia de Charcas (1809-1824) donde ya existían prácticamente Autonomías compuestas por seis regiones: Muxus, Chikitos, Charcas, Potosí, Cochabamba, La Paz. Pero estas seis regiones estaban colonizadas por España desde 1532-1535; aunque fue Alejo Garcia (1516-1524) un portugués al servicio español y miembro de la expedición Soliz quien penetró hasta los llanos orientales, que hoy componen Bolivia. En 1559 se creó la audiencia de Charcas con sede en Chuquisaca; y en 1561 Ñuflo de Chavez fundó Santa Cruz como localidad Santa Cruz para que el 23 de enero de 1826, en el gobierno de Antonio José de Sucre, se funde como departamento.

En 1780-81 se levantaron *Tupaq Amaru* y *Tupaq Katari* para reestablecer el *Tawantinsuyu* frente y ante la explotación de los españoles. Estas rebeliones fracasaron y sus líderes fueron cruelmente ajusticiados. Entonces a los pueblos y naciones que componía el *Qullasuyu*, ya les correspondían la verdadera independencia y Autonomía

Lo antitético es que algunas personas que tienen otra ascendencia, otro origen y otra identidad pidan actualmente Autonomía engañando al pueblo por intereses económicos y transnacionales; piden Autonomía para desvincularse de Bolivia y porque no pertenecen a ningún pueblo indígena. En una palabra quieren crear otra nación anómala sin ninguna identidad, quieren apoderarse de los recursos naturales.

¿Quiénes son ellos? Los que se volcaron con su madre patria España, uniéndose ahora a otras personas apátridas, por que van

contra el pueblo de Bolivia/ *Qullasuyu*, para seguir colonizando y apropiándose de los recursos naturales del pueblo.

Nosotros queremos un nuevo Estado de “desarrollo”, de bienestar y para proyectar en la historia la herencia de nuestros antepasados junto a los que desean avanzar unidos, libres de la colonización y del imperio del norte.

## Bibliografía

ALBÓ, Xavier; QUISPE, Víctor

2004 *¿Quiénes son indígenas en los Gobiernos Municipales?*, Plural-Cipca. La Paz.

AIPE

2001 *La sociedad civil y el Estado boliviano: crisis y posibles soluciones. S/f edit. La Paz*

CORTE NACIONAL ELECTORAL

2004 “Democracia Directa y Referéndum en América Latina: Consultas Populares y ampliación de la Democracia” en *Cuadernos de Diálogo y de liberación e investigación* N° 1. La Paz.

CONDARCO MORALES, Ramiro

1970 *El Escenario andino y el hombre*. Renovación Limitada. La Paz.

CHOQUE CAPUMA, Efrén

2004 *Democracia Comunitaria Participativa aymara*. Juventud. La Paz.

FERNÁNDEZ O. Marcelo

2004 *La ley del ayllu*. Pieb. La Paz.

FES-ILDIS

2001 *Voces críticas de la descentralización: Una década de participación popular*. Plural. La Paz Bolivia.

FES-ILDIS

2001 *Municipalización: diagnostico de una década, 30 investigaciones sobre participación popular y descentralización* Tomos I y II, Plural-Usaid. La Paz.

HUANCA AYAVIRI, Félix

2001 *El proceso constituyente en Bolivia Inputs para optimizar la futura constitución*. Illimani. La Paz.

IBARRA GRASSO, Dick E.

1985 *Los Pueblos Indígenas en Bolivia*. Juventud. La Paz

MAMANI R. Pablo

2004 *El rugir de las multitudes*. Arwiyiri. La Paz.

MEDINA, Javier

2004/5 *Una aproximación a los conceptos de occidente e indignidad. Control social o pacto de reciprocidad*

2005 *Nueva correlación de fuerzas políticas y emergencia indígena.*

MORAN, Emilio

1991 *La Ecología Humana de los Pueblos de la Amazonía*, Fondo de Cultura Económica. México.

REVISTA PACHA N° 6

2001 *Aymar aylunakan qamawipa. Los aymaras: búsqueda de la qamaña del ayllu andino. Qamañ-pacha.* La Paz.

REVISTA DE SOCIOLOGÍA UMSA: TEMAS SOCIALES N° 24

2003 *Medio siglo de la Revolución Nacional de 1952: III Congreso Nacional de Sociología.* Instituto de investigaciones sociológicas "Mauricio Lefebvre". La Paz

ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, Maria

1988 *Historia del Tawantinsuyu*, IEP Lima Perú

SAAVEDRA, José Luis

2001 *Tomamos la palabra para decir la verdad.* Fases Umss- Promec. Cochabamba.

SIERRA, Malu

1991 *Donde todo es altar: aymaras hijos del sol.* Persona, Santiago.

YAMPARA H., Simón

1995 *Pachakuti Kandiri en el Paytiti: reencuentro entra la búsqueda y retorno a la armonía originaria.* Qamañ pacha. La Paz.

2001 *El Ayllu y la territorialidad en los andes Una aproximación a Chambi Grande.* Garza Azul. La Paz.

2004 *Fases y perspectivas de la Asamblea Constituyente* (artículo presentado en varios eventos y debates).